NOMBRE DEL CURSO

**TEJIDO SEMINDUSTRIAL, INDUSTRIAL Y MANUAL**

1. PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO

El egresado de este curso podrá responder a los estándares mínimos exigibles por las empresas confeccionistas para permitir el acceso al trabajo en las mismas. Al finalizar el curso los egresados serán capaces de utilizar máquinas de tejer doble frontura, devanadora y ovillador manual. Asimismo podrá confeccionar y producir todo tipo de prendas tejidas.

2. CONDICIONES DE INGRESO

Mayores de 18 años

Nivel de educación: Primaria completa

Habilidades: Trabajo manual.

3. DURACIÓN DEL CURSO

80 hs reloj / 120 hs cátedra

4. CANTIDAD DE PARTICIPANTES

8 alumnos.

5. UNIDADES TEMÁTICAS

Unidad 1

Tipo de materiales a producir y preparación del material.

Materia prima

Texturas

Peso

Rendimiento

Composición de hilados en general

Formas de hilado, (madeja, ovillo o conos)

Formación de ovillo y parafine

Unidad 2

Aprendizaje de la máquina de tejer.

Equipamiento

Función, tensores, contador de hileras, recorrido del hilado, numeración o calibrado de tensión del tipo de hilado a utilizar.

Tipo de galgas

Enhebrado

Cantidad de agujas.

Unidad 3

Tipo de tejido: Jersey

Técnicas de tejido

Medidas

Menguados, aumentos y cerrados.

Punzones.

Verificación y calidad

Práctica en taller: Puesta a punto de las máquinas para producir y ensayos.

Unidad 4

Confección

Distintos tipos de bordes.

Terminación, unión o costura de la prenda.

Autonomía del alumno.

Práctica en taller: Cada uno de los alumnos elaborará distintas prendas empleando la totalidad de los conocimientos dictados en el curso.

Unidad 5: Orientación Laboral

I.- Auto-conocimiento o reconocimiento de sí mismo.

II.- Mercado de trabajo

III.- Los caminos de la vida: itinerarios para mejorar la empleabilidad

IV.- Recursos para la acción.

Y como soportes institucionales y pedagógicos del Curso:

2. Un Blog de Orientación Laboral que los acompañará de manera permanente durante el proceso de formación para transitar el camino hacia la inserción en el mercado de trabajo;

3. Las charlas y encuentros con emprendedores y/o expertos, con el objetivo de ayudar a aquellos que buscan montar su propio negocio.

6. EQUIPAMIENTO Y/O INSUMOS NECESARIOS

Insumos

Lanas de varios títulos (3/16, 24/3 y semigordo) y colores

Agujas para coser lanas

Maquinarias

Máquinas de tejer doble frontura:

- Galga 8 y 10, tió industrial

- Galga 5, semiindustrial

- Galga 3, manual

Devanadora

Ovillador manual

7. RIESGOS DE LA OCUPACIÓN

Riesgo sensiblemente bajo, un inadecuado uso de la maquinaria podría provocar accidentes menores.

8. PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE

Podrán participar como profesores las personas físicas que posean la formación, la experiencia y méritos profesionales de interés para la formación en los cursos señalados.

Podrán participar también como docentes empresas del sector con alta especialización profesional.

Las personas físicas que se presenten deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Educación: i) obligatorio: nivel secundario completo; ii) deseable: nivel universitario.
2. 2. Formación: i) Instructorado de Formación Profesional dictado por el GCBA aprobado o en curso (los candidatos que no cumplan con este requisito al momento de su designación podrán contar con un plazo de hasta 24 meses para hacerlo)
3. 3. Experiencia profesional como docente y/o en actividades propias del sector. Podrá considerarse asimismo la idoneidad para las tareas propuestas. Se entiende como “idoneidad” a estos fines, la experiencia desarrollada por el candidato en el campo laboral relacionado con la Familia Profesional donde se propone su nombramiento.
4. La selección será llevada a cabo por el Director del CFP.

9. CRITERIOS DE EVALUACION

▪ Interpretación de la información técnica suministrada.

▪ Realización de actividades en función de ordenes/escritas, verbales y/o interpretación de órdenes de producción, moldes, etc..

▪ Selección de herramientas, equipos, insumos, y accesorios de acuerdo con las situaciones a resolver.

▪ Utilización del equipamiento empleado de acuerdo a normas vigentes.

▪ Medición y cálculos aritméticos o geométricos requeridos para la realización de las acciones.

▪ Ejecución de los trabajos de acuerdo con las instrucciones recibidas, las normas de calidad, seguridad e higiene y los tiempos de ejecución requeridos.

▪ Realización de consultas oportunas.

Expresión precisa, tanto oral como escrita, sobre las actividades realizadas.

▪ Fundamentación de las decisiones adoptadas.

▪ Mantenimiento de las condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo.

▪ Limpieza y orden en el uso y cuidado de las herramientas y equipos.